

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

Tipo de Informe	Preliminar		Definitivo	X	Fecha de Emisión del Informe	24	09	2019
------------------------	------------	--	------------	---	-------------------------------------	----	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Proceso (s) Auditado (s):	Concurso de Méritos – Convocatoria 428 Grupo de Entidades del Orden Nacional
Actividad (es) auditada (s):	Concurso de Méritos
Dependencia:	Despacho 02
Líder del Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Irma Ruiz Martinez
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos para la ejecución de las diferentes fases adelantadas en el desarrollo de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional, garantizando el correcto desarrollo y el marco legal establecido para proveer los empleos de Carrera Administrativa de la entidad.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar el cumplimiento de los requisitos y cronogramas establecidos en la etapa de Planeación, definidos para el desarrollo de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional. 2) Verificar el procedimiento establecido, cronogramas y las reclamaciones para cada una de las actividades desarrolladas durante la etapa de inscripción de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional. 3) Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas, cronogramas y las reclamaciones en las etapas de verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la planeación establecida. 4) Analizar y detallar los costos presupuestados frente a los ejecutados en el desarrollo de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional. 5) Verificar la ejecución, supervisión y seguimiento dado al Contrato N. 314 del 2017 suscrito entre la CNSC y la Universidad de Medellín.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 909 de 2004 Artículos 7,11 y 30 • Decreto 4500 del 05 de diciembre de 2005 • Artículo 134 de la Ley 1753 de 2015 • Ley 1960 de 2019
Alcance:	Aplica para la revisión de los requisitos, procedimientos, cronogramas y las reclamaciones surtidas durante la ejecución de la Convocatoria, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo que lo reglamenta; desde su etapa de planeación hasta la lista de elegibles

Fecha Reunión de Apertura			Vigencia Auditada	2017
12	08	2019		

Auditor Líder	Auditor (es) de Apoyo
Angel Arturo Echeverri Mayorga	

2. SITUACIONES DETECTADAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA

2.1 Resumen de la auditoría

1. ETAPA DE PLANEACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Con el fin de adelantar el Concurso abierto de méritos para proveer los empleos del Sistema General de Carrera Administrativa, la CNSC mediante la sesión ordinaria del 26 de julio de 2016 (Acta N.º 061) aprobó convocar a concurso abierto de méritos los empleos vacantes (1.729 vacantes) de la planta de personal de trece (13) entidades del sector nación, cuya estructura fue la siguiente:

- Convocatoria y divulgación.
- Inscripciones
- Verificación de requisitos mínimos
- Aplicación de pruebas
 - Pruebas sobre competencias básicas generales
 - Pruebas sobre competencias funcionales
 - Pruebas sobre competencias comportamentales
 - Valoración de Antecedentes.
- Conformación de listas de elegibles
- Período de Prueba

Los empleos vacantes de la OPEC de las entidades del sector nación, que se convocan por este concurso abierto de méritos son 1.729 vacantes distribuidas en 729 empleos que se relacionan a continuación.

ORIGINAL FIRMADO

EMPLEOS

ENTIDAD	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	9	10	4	7	30
MINISTERIO DEL INTERIOR	1	65	2	12	80
MINISTERIO DE TRABAJO		39			39
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		10	4	7	21
U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		4	1	1	6
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE		34	2	1	37
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1	86	3	6	96
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	206	24	31	265
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO		26	12		38
U.A.E. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		43	2	1	46
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR		12	5	8	25
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE	1	27	3	2	33

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE					
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	2	5	2	4	13
TOTAL	18	567	64	80	729

VACANTES					
ENTIDAD	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	9	10	4	7	30
MINISTERIO DEL INTERIOR	1	88	3	26	118
MINISTERIO DE TRABAJO		804			804
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		10	4	7	21
U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		4	1	1	6
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE		46	3	1	50
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1	128	5	15	149
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	290	35	47	376
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO		31	13		44

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO		INFORME DE AUDITORÍA		
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 22	

U.A.E. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		49	5	1	55
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR		12	5	8	25
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE	1	28	3	5	37
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	2	5	2	5	14
TOTAL	18	1505	83	123	1729

Posteriormente, mediante el Acuerdo No. CNSC – 20161000001296 del 29 de julio de 2016 se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes, por su parte trece (13) entidades remitieron la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, debidamente certificadas y firmadas por el jefe de personal y/o representante legal de las entidades, pero posteriormente ocho (8) entidades solicitaron a la CNSC, a través de diferentes comunicaciones, la modificación de la OPEC y cinco (5) entidades consolidaron en una fecha posterior a la expedición del Acuerdo, sus respectivas Ofertas Públicas de Empleos de Carrera por lo que la CNSC emite el Acuerdo No. CNSC – 20171000000086 pasando de 1.729 a 3.191 vacantes y de trece (13) a dieciocho (18) entidades.

De acuerdo a lo anterior, la CNSC realizó un análisis presupuestal teniendo en cuenta las certificaciones de la OPEC remitidas por las entidades, y así proyecta los costos estimados de la convocatoria. Es así, como la sala plena de comisionados mediante el Acta No 041 del 26 de mayo de 2017 aprobó que el valor estimado para adelantar el proceso de licitación de la convocatoria por cinco mil setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$5.742.452.342) y se estimó un aproximado de sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (69.984) derechos de partición vendidos para un recaudo de dos mil quinientos tres millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos (\$2.503.979.400).

De conformidad con lo previsto en el artículo 08 del acuerdo CNSC No. 20171000000086, las pruebas que se aplicarían son las siguientes:

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 6 de 22

1. Para los aspirantes que hayan optado por inscribirse a los empleos ofertados por: U.A.E. Contaduría General de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Fondo de Previsión social del Congreso de la Republica, U. A.E. Junta Central de Contadores, Agencia Nacional del Espectro – ANE, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, U.A.E. del Servicio Público de Empleo, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y Comisión Nacional del Servicio Civil

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Competencias Básicas y Funcionales	Eliminatorio	60%	65.00
Competencias Comportamentales	Clasificatorio	20%	No Aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	20%	No Aplica
TOTAL		100%	

2. Para la Unidad Administrativa Especial Agencial del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC:

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Competencias Básicas y Funcionales	Eliminatorio	65%	65.00
Competencias Comportamentales	Clasificatorio	15%	No Aplica
Entrevista con Polígrafo	Eliminatoria	Ajustado / No Ajustado	No Aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	20%	No Aplica
TOTAL		100%	

Es así como la etapa de planeación de la Convocatoria culmina con la expedición del Acuerdo en el que establece que la CNSC informara en su oportunidad la fecha de publicación de la Oferta Pública de Empleos de Carrera para consulta de las personas interesadas, y así mismo la fecha de inicio de la etapa de inscripciones.

2. ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 7 de 22

La etapa de reclutamiento inicio con el proceso de divulgación de la convocatoria, donde se da a conocer al público en general información sobre el concurso abierto de méritos que se preparó por parte de la CNSC.

Dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley 909 de 2004 que trata sobre mecanismos de publicidad de las convocatorias adelantadas por la CNSC, se llevaron a cabo las siguientes actividades de divulgación, con el fin de informar a la ciudadanía en general el concurso abierto de méritos realizado por la CNSC para proveer 1.541 empleos, enmarcados dentro de la convocatoria:

- A. Se crearon imágenes gráficas propias de la identificación de la Convocatoria basada en elementos representativos de la misma.
- B. Infografías con el fin de describir la información más representativa de la Convocatoria para dar a conocer y facilitar al aspirante el proceso de inscripción en el proceso de selección, la cual fue publicada en la página web de la CNSC

2.1. Proceso de Inscripción.

Con el fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Acuerdo No. CNSC – 20161000001296 del 29 de julio de 2016 “CRONOGRAMA PARA LA ETAPA DE INSCRIPCIONES Y PAGO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN” se realiza un análisis de las actividades y el periodo programado para realizarlo, además se hace una comparación con las evidencias en que fueron ejecutados:

Actividad	Periodo de Ejecución	Cumplió	Evidencia / Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Preinscripción • Validación de información registrada. • Pago de los derechos de participación. • Formalización de la inscripción 	La Comisión informará a través del SIMO, con al menos diez (10) días hábiles de antelación, la fecha de inicio y de duración de esta actividad	Sí	https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=41 https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=39 https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=38 https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=37 https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=32 https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=30
Publicación del número de aspirantes inscritos por empleo	La lista de inscritos se publicará dentro de los dos (2) hábiles siguientes al vencimiento de la fecha de inscripción.	Sí	https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-428-de-2016?start=28

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 8 de 22

	<p>La Comisión informara a través del SIMO, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación, la fecha de publicación del número de aspirantes inscritos por empleo.</p>		
--	---	--	--

Se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del acuerdo. Sin embargo, se observa modificaciones en las fechas de inicio de la etapa de venta de derechos de participación por parte de la CNSC.

Como resultado del proceso de inscripción adelantado durante la Convocatoria, se evidencia los siguientes resultados:

1. Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 24 de agosto de 2017, se vendieron un total de 44.672 de derechos de participación que corresponde tan solo el 60.64%. de los inicialmente proyectados.

No. De Derechos de Participación vendidos (Asesor y Profesional)	No. De Derechos de Participación vendidos (Técnico y Asistencial)	TOTAL, Recaudado
21.211	23.461	\$ 1.523.569.800
Número de Derechos de Participación vendidos		44.672
Número de Derechos de Participación proyectados		73.667

De los 44.672 aspirantes que adquirieron los derechos de participación, se inscribieron a través de la plataforma SIMO para el proceso un total de 41.008 aspirantes que corresponde al 91.80%, esto debió a que el pago mediante pse inicio con esta convocatoria y presentaba el error de no acreditar en tiempo real, por lo que algunos participantes pagaron más de dos veces los derechos de participación. Así mismo, el SIMO y la entidad financiera no podía discriminar los derechos de participación adquiridos para asesor, profesional, técnico o asistencial.

Luego de finalizado el proceso de inscripción por parte de los aspirantes en cumplimiento de las fechas programadas en el cronograma de la convocatoria, se publicó el listado de inscritos

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 9 de 22

a través del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, en el cual cada aspirante ingresaba sus datos y confirmaban su inscripción a la convocatoria. `

2.2. Verificación de Requisitos Mínimos.

Para la convocatoria, no se previó una fecha para el cargue de documentos toda vez que el mismo debía ser realizado por los aspirantes antes de realizar la inscripción al proceso de selección a través del aplicativo SIMO. Por consiguiente, el día 10 de noviembre de 2017, se publicaron los resultados de la verificación de requisitos mínimos a través del aplicativo SIMO, por lo que las reclamaciones solo podían ser presentadas por los aspirantes desde las 00:00 horas del día 14 de noviembre de 2017 hasta las 23:59 horas del día 15 de noviembre de 2017, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005.

Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
1.949	29.563	5.666	3.830	41.008

De acuerdo a lo informado por la Gerente de la Convocatoria durante la etapa de reclamaciones se recibieron 2.395 PQRS y se tenían admitidos 20.851 aspirantes de los 41.008 aspirantes que habían realizado los cargues antes de realizar la inscripción, por lo que el día 14 de diciembre de 2017 se publicaron en la página www.cnsc.gov.co enlace SIMO las respuestas a las reclamaciones frente a los resultados preliminares de verificación de requisitos mínimos, así como los resultados definitivos de la verificación de requisitos mínimos, en la que fueron admitidos luego de la etapa de VRM y las reclamaciones 21.253 aspirantes al proceso, es decir que 402 aspirantes cambiaron su estado de No admitido ha Admitido.

Admitidos	No Admitidos	Total
21.253	19.756	41.008

Con el fin de llevar a cabo un proceso de verificación, se procedió a realizar el cálculo de la muestra, con el fin de estimar una proporción de la población total (base de datos de 2.395 reclamaciones).

<p>Comisión Nacional del Servicio Civil</p>  <p>CNSC IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD</p>	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 10 de 22



Asesora Económica & Marketing
Copyright 2003

Calculadora de Muestras

Margen de error:
10% ▾
Nivel de confianza:
99% ▾
Tamaño de Población:

Margen: 10%
Nivel de confianza: 90%
Población: 2396
Tamaño de muestra: 66

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

n = $\frac{z^2(p*q)}{e^2 + (z^2(p*q))/N}$

n = Tamaño de la muestra
z = Nivel de confianza deseado
p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e = Nivel de error dispuesto a cometer
N = Tamaño de la población

Como resultado, se determinó una muestra a analizar de 66 reclamaciones. Posteriormente, se utilizó un procedimiento de muestreo aleatorio, con el fin de seleccionar al azar las 66 reclamaciones objeto de revisión, las cuales se evidencia en el siguiente cuadro.

Resultados:

1594	1372	1698	762	2078
2320	171	507	1925	272
1119	181	953	735	1173
1041	1626	2203	777	1735
950	1231	1734	926	1319
894	724	229	729	2051
2160	1286	1370	1834	1721
1101	2204	794	1080	915
2306	2364	535	521	1436
530	1384	135	1381	2297
1191	1077	353	121	1576
247	1915	1094	54	1004
1461	96	814	2342	1217
1910				

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 11 de 22

Después de revisar las 66 reclamaciones seleccionadas aleatoriamente, se extraen las siguientes conclusiones:

- a. Las reclamaciones revisadas, fueron recibidas dentro del término establecido por la CNSC.
- b. Se evidencia que todas las reclamaciones fueron contestadas antes de la expedición de listas de Admitidos y No Admitidos en firme, cumpliendo con el procedimiento establecido.
- c. Se evidencia el cumplimiento del Artículo 12 del Decreto 760 de 2005, toda vez que se atendieron el 100% de las reclamaciones (según revisión efectuada a la muestra aleatoria), antes de la aplicación de la primera prueba.
- d. De las 66 reclamaciones revisadas, se evidencia que a 48 aspirantes (correspondiente al 72.72%), se les confirmó la decisión de NO ADMITIDO, mientras que a 18 aspirantes (correspondiente al 27.28%), después de revisada la documentación aportada en el proceso de cargue de documentos, fueron cambiados e incluidos en las listas de ADMITIDOS y se les informa la corrección.

3. APLICACIÓN DE PRUEBAS

Teniendo en cuenta que el Decreto 1083 de 2015 unificó lo establecido en el Artículo de la Ley 909 de 2004, los Artículos 11, 12, 13 y 23 del Decreto 1227 de 2005 y demás normas aplicables; la CNSC mediante el artículo 08 del acuerdo CNSC No. 20171000000086 determinó el tipo de pruebas a aplicar, carácter y ponderación; para la Convocatoria 428, las cuales se relacionan a continuación:

1. Para los aspirantes que hayan optado por inscribirse a los empleos ofertados por: U.A.E. Contaduría General de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Fondo de Previsión social del Congreso de la República, U. A.E. Junta Central de Contadores, Agencia Nacional del Espectro – ANE, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, U.A.E. del Servicio Público de Empleo, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y Comisión Nacional del Servicio Civil

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Competencias Básicas y Funcionales	Eliminatorio	60%	65.00
Competencias Comportamentales	Clasificatorio	20%	No Aplica

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	20%	No Aplica
TOTAL		100%	

2. Para la Unidad Administrativa Especial Agencial del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC:

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Competencias Básicas y Funcionales	Eliminatorio	65%	65.00
Competencias Comportamentales	Clasificatorio	15%	No Aplica
Entrevista con Polígrafo	Eliminatoria	Ajustado / No Ajustado	No Aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	20%	No Aplica
TOTAL		100%	

Como parte del proceso de auditoría, se procede a verificar el procedimiento surtido en cada una de las pruebas definidas en el Acuerdo y desarrolladas por la Universidad de Medellín, teniendo en cuenta las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios No. 314 de 2017.

3.1. Prueba de Competencias básicas y funcionales.

Para llevar a cabo las pruebas escritas, la Universidad contratada en conjunto con la CNSC, llevó a cabo un proceso de elaboración y aprobación del Manual Técnico de Pruebas, el cual se convierte en insumo para el diseño, construcción y validación de ítems de pruebas sobre competencias básicas funcionales y comportamentales.

El artículo 09 del acuerdo CNSC No. 20171000000086, señala que el aspirante debe acceder a la página web www.cnsc.gov.co y/o enlace SIMO, para consultar su citación y conocer la fecha, hora y lugar de presentación de las pruebas escritas establecidas en la convocatoria.

Del total de aspirantes habilitados para realizar las pruebas, los cuales corresponden a 21.253 la Gerente de la Convocatoria informa que se presentaron el 100% y el día 04 de mayo de 2018, se publicaron los resultados preliminares de las pruebas de Competencias Básicas y Funcionales a través de la página www.cnsc.gov.co, enlace SIMO; las reclamaciones solo podían ser presentadas por los aspirantes únicamente a través de SIMO, desde las 00:00 horas del día 07 de mayo de 2018 hasta las 23:59 horas del día 11 de mayo de 2018, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 13 de 22

La publicación de los resultados se realizó para 21.245 aspirantes, toda vez que, del total de las personas que aplicaron pruebas, con ocasión a fallos de segunda instancia en sede de tutela fueron excluidos 8 aspirantes, por tanto, ese número de aspirantes podía presentar reclamación a través del aplicativo SIMO.

Del total de aspirantes que presentaron las pruebas, el 45.45% (9.659 aspirantes) pasaron la prueba y por ende continuaron adelante en el proceso. Los 11.586 aspirantes restantes que no pudieron continuar dentro de la convocatoria por ser una prueba de carácter eliminatoria, se les concedió el derecho a presentar reclamación tal como lo establece el Decreto 760 de 2005 y el acuerdo CNSC No. 20171000000086.

Mediante aviso informativo publicado en la página web de la CNSC y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 33 del Acuerdo No. 20161000001296 de 2016, modificado por el Acuerdo No. 20171000000086 de 2017, se informó a los aspirantes citados a las pruebas escritas, que el día 04 de mayo de 2018, se publicaron los resultados preliminares de las pruebas de Competencias Básicas y Funcionales a través de la página www.cns.gov.co, enlace SIMO y para conocer los resultados, los aspirantes debían ingresar con su usuario y contraseña al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, las reclamaciones únicamente fueron presentadas a través de SIMO, desde las 00:00 horas del día 07 de mayo de 2018 hasta las 23:59 horas del día 11 de mayo de 2018, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de las fechas señaladas para presentar las reclamaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo No. 20161000001296 de 2016, los aspirantes que desearon tener acceso a las pruebas manifestaron su intención en las reclamaciones, por lo que el 99.99% de los aspirantes que reclamaron, solicitaron el acceso a las pruebas.

Por consiguiente, la CNSC informo a los aspirantes de la Convocatoria que el acceso al material de las pruebas sobre Competencias Básicas y Funcionales se llevaría a cabo el 30 de mayo de 2018 y para consultar la citación (hora y lugar) los aspirantes debían ingresar al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, con su usuario y contraseña, a partir del 21 de mayo de 2018. Así mismo, se les recordó que, a partir del día hábil siguiente al acceso a las pruebas, los aspirantes contaron con un término de dos (2) días hábiles para completar su reclamación, para lo cual se habilito el aplicativo de reclamaciones en SIMO únicamente los días 31 de mayo y 01 de junio de 2018, por lo que el 08 de junio de 2018 a través del aplicativo SIMO se publicó el total de aspirantes que aprobaron pasando de 9.659 a 9.663.

3.2. Prueba de Competencias Comportamentales.

Estas pruebas se aplicaron el mismo día que se llevaron a cabo las pruebas básicas y funcionales. Sin embargo, esta prueba se evalúa solamente para aquellos aspirantes que hayan superado las pruebas básicas y funcionales, es decir a 9.663 aspirantes.

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 14 de 22

Se publicaron los resultados de la prueba de competencias comportamentales y se informó que únicamente a través de SIMO desde las 00:00 horas del día 12 de junio de 2018 hasta las 23:59 horas del día 18 de junio de 2018, en los términos del artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005, podían presentar las reclamaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo No. 20161000001296 de 2016, los aspirantes que deseen tener acceso a las pruebas, debieron manifestar su intención en las reclamaciones, por lo que 341 de 361 aspirantes que reclamaron, solicitaron el acceso al material de pruebas.

El acceso a las pruebas de Competencias comportamentales se realizó el 3 de julio de 2018, para consultar la citación (hora y lugar) los aspirantes ingresaron al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, los aspirantes contaron con un término de dos (2) días hábiles para completar su reclamación, para lo cual se habilitó el aplicativo de reclamaciones en SIMO únicamente los días 4 y 5 de julio de 2018.

Las respuestas a las reclamaciones y publicación de resultados finales de las pruebas de Competencias comportamentales se realizaron el 16 de julio de 2018 a través de la página www.cnsc.gov.co, enlace SIMO.

3.3. Entrevista Polígrafo

En paralelo se realizó la Prueba de Entrevista con Polígrafo a los aspirantes que participaron en empleos de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, a partir del 12 de junio de 2018 podían ingresar al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO para consultar la citación (fecha, hora y lugar) para la presentación de la prueba, programada las semanas siguientes.

En esta prueba se presentaron 578 aspirantes, el día 31 de julio de 2018 se publicaron los resultados preliminares, a los cuales los aspirantes reclamaron únicamente a través de SIMO, desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2018 hasta las 23:59 horas del día 08 de agosto de 2018.

El día 15 de agosto de 2018, se publicaron los resultados definitivos de la Prueba de Entrevista con Polígrafo y las respuestas a reclamaciones a través de la página www.cnsc.gov.co, enlace SIMO, donde tienen como resultado AJUSTADO 360 aspirantes y 218 NO AJUSTADO.

3.4. Valoración de Antecedentes

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo No. 20161000001296 de 2016, modificado por el Acuerdo No. 20171000000086 de 2017, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, informo a los aspirantes que superaron las pruebas escritas del pasado 08 de abril en el marco de la Convocatoria No. 428 de 2016 – Grupo de Entidades del Orden Nacional, que el día 31 de Julio de 2018, se publicaron los resultados definitivos de las pruebas de Valoración de Antecedentes y Respuestas a Reclamaciones de Valoración de

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 15 de 22

Antecedentes a través de la página www.cns.gov.co, enlace SIMO, se recibieron 1.479 reclamaciones y 339 aspirantes cambiaron de puntaje.

3.5. Lista de Elegibles

De conformidad con el artículo 53 del Acuerdo No.20161000001296 de 2016 modificado por el artículo 1° del Acuerdo No. 20171000000086 del 01 de 2017, el 08 de agosto de 2018, se inició la publicación de listas de elegibles del proceso de selección.

La CNSC mediante un comunicado del 08 de octubre les informa a las entidades del orden nacional que participación en la Convocatoria, que deben realizar los nombramientos en periodo de prueba aplicando las listas de elegibles que cobraron firmeza con anterioridad a la notificación de la medida cautelar de suspensión provisional decretada por la Sección Segunda Subsección "A" del Consejo de Estado.

El 01 de abril de 2019 al 22 de mayo de 2019, posterior al levantamiento de la suspensión del Consejo de Estado, se continuo con la conformación de la lista de elegibles y a la fecha las siguientes entidades han reportado a la CNSC las listas desiertas y publicadas:

Entidad	Fechas de Publicación		Listas desiertas	Listas Publicadas	Total, general
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	16/08/2018	21/08/2018	2	35	37
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	17/08/2018	22/05/2019	4	36	40
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	8/08/2018		5	41	46
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	16/08/2018			20	25
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	14/08/2018			19	21
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	14/08/2018			7	11
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES	17/08/2018			28	33

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 16 de 22

ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADA S - IPSE						
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	17/08/201 8	21/08/201 8	22/05/201 9	42	174	216
INVIMA - INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS						
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	17/08/201 8	22/05/201 9		11	94	105
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	17/08/201 8	22/05/201 9		11	86	97
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	17/08/201 8	22/08/201 8	22/05/2019	33	242	275
MINISTERIO DEL INTERIOR	17/08/201 8	22/05/201 9		3	80	83
MINISTERIO DEL TRABAJO	9/08/2018	15/03/201 9	1/04/2019	4	35	39
U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
U.A.E. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	16/08/201 8	17/08/201 8	22/05/2019	4	37	41
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC						
UNIDAD ADMINISTRATIVA	14/08/201 8			2	4	6

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 17 de 22

**ESPECIAL JUNTA
CENTRAL DE
CONTADORES
TOTAL, GENERAL**

188 1353 1541

4. ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO

El día 04 de julio de 2017 fue publicada en la página web del SECOP el documento que acredita los estudios previos para contratar una universidad o institución de educación superior para desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes de la planta global de personal de las entidades que participaron en la Convocatoria, el valor de la cuantía a contratar fue de \$ 5.742.452.342, cuyo objeto era *“DESARROLLAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS VACANTES DESDE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HASTA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES, DE LOS EMPLEOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA No. 428 de 2016 – GRUPO DE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA”*

Es así como el día 31 de agosto de 2017, se suscribe el contrato de prestación de servicios No. 314 de 2017.

4.1. Designación de supervisión.

Mediante certificación emitida el 01 de noviembre de 2017, el presidente de la CNSC designa como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2017 a la Sra. Ana Esperanza Castro Jaimes. Posteriormente, el 14 de noviembre y el 08 de marzo de 2019 la Secretaria General designa al Sr. Miguel Fernando Ardila Leal como supervisor del contrato, el 28 de febrero de 2018 y el 26 de septiembre de 2018 se designa a la Sra. Claudia Lucia Ortiz Cabrera como supervisora.

4.2. Modificaciones al contrato de prestación de servicios.

Durante el proceso de auditoría, se evidencio las siguientes modificaciones realizadas al Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2017:

- Modificación y Prorroga No. 01: mediante documento suscrito entre las partes el 28 de junio de 2018, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios por el término de un (1) mes y once (11) días más, a partir del 04 de julio de 2018 hasta el 15 de agosto de 2018.

Teniendo en cuenta la modificación surtida al contrato y de acuerdo a lo informado por la Gerente de la convocatoria, se evidencia el siguiente estado de cuenta con la Universidad de Medellín.

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 18 de 22

Concepto	Fecha	Valor
Valor Inicial del Contrato	31 de agosto de 2017	\$ 5.598.884.199
Modificación No.1	14 de agosto de 2018	\$ 593.333.285
Valor final del contrato		\$ 5.005.550.914
Pago No. 1 (12%)	27 de noviembre de 2017	\$ 615.877.262
Pago No. 2 (12%)	22 de marzo de 2018	\$ 615.877.262
Pago No. 3 (31%)	27 de junio de 2018	\$ 1.567.687.576
Pago No. 4 (27%)	03 de diciembre de 2018	\$ 1.367.787.465
Pago No. 5 (17%)	20 de diciembre de 2018	\$ 838.321.349
Saldo pendiente por pagar		\$ 0

5. ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LA CONVOCATORIA

Con el fin de identificar los recursos ejecutados durante el desarrollo de la convocatoria, se procedió a determinar sus fuentes de financiación y luego establecer el valor ejecutado, con el fin de verificar la ejecución presupuestal.

5.1. Fuentes de Financiación.

La CNSC realizó un trabajo de planeación en el cual se proyectaron inicialmente los recursos requeridos para llevar a cabo la convocatoria, con el fin de proveer 3.191 vacantes de carrera administrativa de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial, por el cual se estimó un aproximado de sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (69.984) derechos de partición vendidos para un recaudo de dos mil quinientos tres millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos (\$2.503.979.400).

La siguiente gráfica ilustra el resumen de los recursos que se requirieron para adelantar el concurso:

Concepto	Porcentaje	Valor
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	8%	\$ 683.214.609
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS, FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES	31%	\$ 2.603.100.028
PLOS	12%	\$ 983.258.895
ENTREVISTA	1%	\$ 49.187.944
VOICE STRESS ANALYSIS	2%	\$ 176.739.475
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	2%	\$ 193.947.727
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS	7%	\$ 629.152.947
AIU	6%	\$ 522.041.122
REGISTRO OPEC	0%	\$ 17.297.943

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

INSCRIPCIÓN	0%	\$ 17.835.990
PLANIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1%	\$ 60.848.786
COSTOS NO INCLUIDOS EN CONTRATACIÓN DE PRUEBAS	8%	\$ 636.406.866
TALENTO HUMANO CNSC	11%	\$ 935.944.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS	11%	\$ 958.990.610
TOTAL, COSTO CONVOCATORIA		\$ 8.467.966.942

Es así como la fuente de financiación se presupuestó de la siguiente forma:

TOTAL, PROCESO CONTRACTUAL DEL OPERADOR (Requisitos Mínimos, Pruebas, Análisis Antecedentes, Entrevistas) a cargo del Operador	68%	\$ 5.742.452.342
TOTAL, COSTOS A CARGO DE LA CNSC	32%	\$ 2.725.514.600

Según lo informado por la Gerente de la Convocatoria, el valor total recaudado por concepto de venta de derechos de participación fue de \$ 1.523.249.200, distribuidos de la siguiente forma:

	Nivel Asesor	Nivel Profesional	Nivel Técnico	Nivel Asistencial
No. Pines Vendidos	2.134	32.109	6.208	4.209
Total, Recaudo	\$ 78.958.000	\$ 1.188.033.000	\$ 152.716.800	\$ 103.541.400

Por lo que la CNSC recaudo el 60.83% de lo proyectado.

Después de tener identificados los ingresos provenientes de las dos fuentes de financiación, se procedió a verificar los costos modificados y aprobados en Sesión Ordinaria del 26 de mayo como consta en el Acta 041 debido a que no se recaudó lo proyectado inicialmente, con el fin de determinar el valor ejecutado.

COMPONENTE	V. Aprobado	Comprometido	Saldo
TOTAL, OPERADOR	5.598.884.199	5.005.550.914	593.333.285
Componente administrativo	1.604.586.113	1.604.586.113	-

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
	Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019

Viáticos y gastos de viaje	18.273.222	7.939.824	10.333.398
Gastos generales para socialización y divulgación	72.103.863	-	72.103.863
Gastos financieros venta derechos de participación	94.441.094	47.342.756	47.098.338
Talento humano dedicado a la convocatoria	935.944.000	402.965.408	532.978.592
TOTAL, GASTOS CNSC	2.725.348.292	2.062.834.101	662.514.191
TOTAL, COSTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	8.324.232.491	7.068.385.015	1.255.847.476

Concepto	V. Aprobado	Recaudado	Saldo
Recaudo por Derechos de Participación	1.523.569.800	1.523.569.800	-
Valor a Cargo de la Entidad	6.800.662.691	4.117.851.337	2.682.811.354
TOTAL, FINANCIACIÓN	8.324.232.491	5.641.421.137	2.682.811.354
BALANCE GENERAL			1.426.963.878

Por lo que se evidencia que las entidades que no han realizado el pago, debiendo \$2.682.811.354 a la CNSC. Por lo tanto, la Oficina de Control Interno recomienda iniciar el procedimiento de cobro coactivo.

6. OBSERVACIONES

Se destaca el apoyo por parte de la Gerente de la Convocatoria y su equipo de trabajo, quienes mostraron la disposición necesaria en atender los requerimientos y brindar la información suficiente; permitiendo un proceso de auditoria adecuado y efectivo. Así mismo, se evidencio que la información publicada en la página web muestra una estructura clara y organizada, permitiéndole a los aspirantes consultar la información de manera rápida y transparente.

Así mismo, se observó el esfuerzo de la Universidad de Medellín para seguir obteniendo la acreditación por parte de la CNSC, debido a que se evidencio que apenas se acabó la acreditación dada en la vigencia 2014 volvieron a solicitar dicha acreditación y fue otorgada mediante la Resolución N.º 2017000076515 de 2017, por lo que realizo todos los procesos que estaban inmersos en el contrato No. 314 de 2017 siendo acreditada.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la planeación y ejecución mostrada en esta auditoría, con la finalidad de que en futuras convocatorias se mantengan los resultados positivos arrojados. Con el fin, de seguir demostrando el liderazgo para proveer de manera definitiva los empleos

ORIGINAL FIRMADO

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 21 de 22

vacantes de carrera administrativa de las entidades sujetas a la administración y vigilancia de la CNSC.

2.2 Hallazgos y/o No Conformidades

N.A.

8. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de los requisitos y cronogramas establecidos en la etapa de Planeación, definidos para el desarrollo de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional.

- Se evidenció que todas las actividades llevadas a cabo, se realizaron conforme a la normatividad vigente y respetando los principios que orientan el proceso de selección.

Verificar el procedimiento establecido, cronogramas y las reclamaciones para cada una de las actividades desarrolladas durante la etapa de inscripción de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional.

- Se evidenció cumplimiento en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de las fechas señaladas para presentar las reclamaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No. 20161000001296 de 2016

Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas, cronogramas y las reclamaciones en las etapas de verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la planeación establecida.

- Se verifica el cronograma de actividades concluyendo el debido cumplimiento del objetivo de manera efectiva.

Analizar y detallar los costos presupuestados frente a los ejecutados en el desarrollo de la Convocatoria 428 de 2016 Grupo de Entidades del Orden Nacional.

Se evidencia modificaciones aprobadas en sala lo largo de la convocatoria con el fin de ajustar los costos que tiene la Convocatoria, dado a las modificaciones que tuvieron en las OPEC y la última porque no se ajustaba a las proyecciones económicas que se determinaron por recaudo de derechos de participación.

Verificar la ejecución, supervisión y seguimiento dado al Contrato N. 314 del 2017 suscrito entre la CNSC y la Universidad de Medellín.

	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 22 de 22

La estructuración y planificación del proceso de contratación del operador designado para la convocatoria, fue realizado a través de una licitación pública y se ha dado cumplimiento total a las obligaciones estipuladas en el contrato.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO
N.A.

10. ANEXOS
G:\Auditorias\2019\10. Convocatoria 428\AUDITORIA NACION 2019

Elaboró	Aprobó
ANGEL ARTURO ECHEVERRY MAYORGA Auditor	MYRIAM NELLY BORDA TORRES Jefe Oficina de Control Interno
	IRMA RUIZ MARTINEZ Gerente de Convocatoria

ORIGINAL FIRMADO